



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación

U.E N° 312 UGEL CUSCO



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Cusco, 28 de junio de 2021.

OFICIO MULTIPLE. N° 081 – 2021/GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/DAGP/SEC

SEÑOR(A) :

DIRECTOR DE LA I.E :

ASUNTO : REMITIR INFORMACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN NO PRESENCIAL, POR NIVELES Y MODALIDADES.

REFERENCIA : RVM N° 155-2021 MINEDU

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo recordarle que según lo establecido en los numerales 5.8.1 y 5.8.2 del documento de la referencia, deberá remitir la información (productos o informes) del desarrollo de la Educación No Presencial implementada en la Institución Educativa que dirige, de acuerdo a los formatos proporcionados oportunamente y mediante la plataforma implementada por la UGEL Cusco, según el siguiente cronograma:

DOCENTE A DIRECTOR DE IE DOCENTE A ESPECIALISTA (Unidocente)	DIRECTOR DE IE A UGEL CUSCO (Multigrado o Polidocente)
30 de junio	05 de julio
30 de julio	04 de agosto
31 de agosto	03 de setiembre
30 de setiembre	05 de octubre
29 de octubre	04 de noviembre
30 de noviembre	03 de diciembre
31 de diciembre	05 de enero

La información que la Institución Educativa remita, servirá como sustento al trabajo realizado y el pago de la remuneración correspondiente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Dr. Luis Ángel Delgado Vascones
Dr. Luis Ángel Delgado Vascones
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

D-UGEL-C/LADV
D-AGP/MCH
EEP/EBF